

ACUERDO NÚMERO 014
(15 de agosto de 2000)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS ADICIONES DE RECURSOS DE CREDITO
CON DESTINACION ESPECIFICA**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS,
en uso de facultades Constitucionales y Legales,
en especial las conferidas por la ley 136 del 2 de junio de 1994,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Adiciónase en el presupuesto de Ingresos y Egresos de la actual vigencia los códigos mencionados posteriormente para realizar las obras que a continuación se detallan.

DETALLE	VALOR
Convenio con el departamento para planta de tratamiento del acueducto multiveredal Hoyorrico, San Francisco y La Cejita	\$20.000.000
Placa polideportiva San Pablo	\$8.000.000
Fomento y desarrollo deportivo	\$3.000.000.
Proyecto construcción de vivienda de interes social villa cruz	\$25.000.000,

ARTÍCULO SEGUNDO: Con los recursos registrados en el Artículo Primero adicionar el presupuesto de Ingresos según códigos, detalle y valores relacionados a continuación

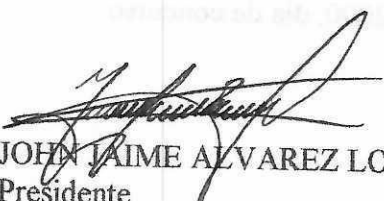
CODIGO	DETALLE	VALOR
322-.039	PLANTA DE TRATAMIENTO ACUEDUCTO MULTIVER. HOYORRCIO, SAN FRANCISCO Y LA CEJITA	\$20.000.000
322-040	PLACA POLIDEPORTIVA SAN PABLO	\$8.000.000
322-041	INDER	\$3.000.000
322-042	PROYECTO DE VIVIENDA VILLA CRUZ	\$25.000.000
TOTAL ADICONAR INGRESOS		\$56.000.000

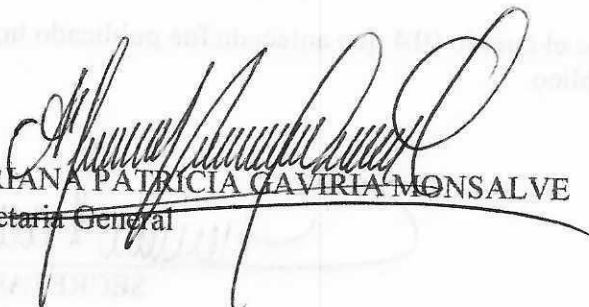
ARTICULO TERCERO: Con los recursos registrados en el Artículo anterior adicionar el presupuesto de Egresos según códigos, detalle y valores relacionados a continuación.

CODIGO	DETALLE	VALOR
41110318-318	ACUEDUCTO MULTIVEREDAL HOYORRICO SAN FRANCISCO, LA CEJITA	\$20.000.000
41110319-319	CONSTRUCCION PLACA POLIDEPORTIVA SAN PABLO	\$ 8.000.000
41110320-320	FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO	\$ 3.000.000
41110321-321	PROYECTO DE VIVIENDA VILLA CRUZ	\$ 25.000.000
TOTAL INCORPORAR EGRESOS.....		\$ 56.000.000

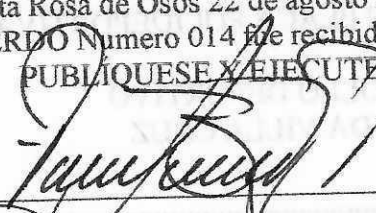
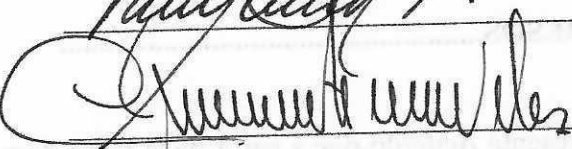
ARTICULO TERCERO, El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal.

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA) A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL (2000), DESPUÉS DE HABER PASADO POR DOS DEBATES VERIFICADOS EN DISTINTOS DÍAS Y HABER SIDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente

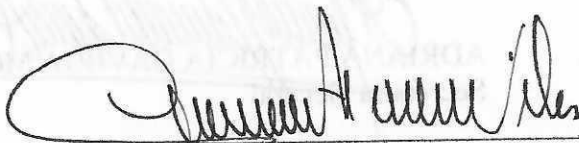

ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria General

COLOMBIA ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ALCALDÍA MUNICIPAL Santa Rosa de Osos 22 de agosto de 2000. EL ACUERDO Numero 014 fue recibido en ésta fecha PUBLIQUESE Y EJECUTESE	
EL ALCALDE	
EL SECRETARIO	

CERTIFICO

Que el cuerdo 014 que antecede fué publicado hoy 22 de agosto de 2000, día de concurso público.


SECRETARIO